

Moral y censura en el cine venezolano

JESUS M. AGUIRRE

En forma casi crónica cada dos o tres años hay alguna película que rebasa los cánones de la permisividad moral dictaminada por algún estamento social. Tras algunas reacciones explosivas y cárticas del sector afectado, todo el sistema de producción-consumo de películas vuelve a su cauce, y las conciencias se calman por otros tres años.

Pero desgraciadamente algunas de estas campañas reactivas, que tienden a brotar más intensamente al calor de los gobiernos socialcristianos, se han promovido hoy en una coyuntura crítica para el cine nacional.

Hoy, por ejemplo, tras tres años de incertidumbre cinematográfica, y cuando el Gobierno se apresta a otorgar nuevos créditos para la incipiente industria, algunos defensores de la moral venezolana, y hasta ciertos parlamentarios y eclesiásticos, han enfilado sus baterías contra el cine venezolano. Recordemos tan sólo por su agresividad las declaraciones de Eglee Isava en "El Nacional" (14-8-1979), el artículo del P. Juan Cardón en "La Religión" (5-2-1980), vuelto a publicar en numerosos remitidos, y las opiniones de Moisés Consoni en "La Religión" (23-2-80).

La argumentación bélica de estos artículos es la misma que se había esgrimido hace tres años en la campaña del diario "2001" en favor de la moralidad patria —increíble pero cierto— apoyado por todo el Bloque de Armas: las películas venezolanas se exceden en violencia; ofenden el gentilicio; hay que dar el golpe de gracia a la pornografía, etc. Para muestra baste citar la columna "Alta Gerencia: El Cine Venezolano", de Andrés de Chene, en "2001" (13 de junio de 1977).

Ayer y hoy la campaña está orientada a plantear cómo es posible que el Ministerio de Fomento propicie la producción de tales escorias morales, poniendo en manos de productores y directores bisoños que ni merecen el nombre de tales —plata del Estado.

Las siguientes reflexiones no pretenden gastar pólvora en zamuros, discutiendo sobre conductas inmorales de personajes de ficción, ni planteamientos de una casuística de los millonés de pensamientos, palabras y obras, que vuelan por el universo de los "mass media".

Nuestra intención mucho más simple es recorrer nuestra cinematografía, nuestra cartelera, nuestra censura, y tra-

tar de descubrir qué ética cinematográfica prevalece en nuestro país.

1. Las películas venezolanas son inmorales

Guiándonos por las pautas bastante conservadoras de las Juntas de Clasificación hemos distribuido los 39 largometrajes venezolanos producidos desde el año 1975 a 1979 de acuerdo a las edades de los espectadores. El resultado ha sido el siguiente:

A (de libre exhibición) 7 (17,9 %)
B (para mayores de 14 años) 17 (43,5%)
C (para mayores de 18 años) 14 (35,8%)
D (para mayores de 21 años) . . 1 (2,5%)

Acumulando las clasificaciones A-B para menores de 18 años, y la C-D para mayores de 18 tenemos:

A-B 24 (62%)
C-D 15 (38%)

Es decir que la producción de películas venezolanas de este lustro orientada a públicos infantiles y juveniles ha tendido a duplicar la producción dedicada a mayores de 18 años. Por otra parte sólo se ha lanzado al mercado un único filme de clasificación, D. Y esta película, titulada "Una playa llamada deseo", fue una de las pocas co-producciones con Italia, que trató de explotar con la actriz Laura Gemser, la ola comercial de Enmanuelle (Enmanuelle negra, Enmanuelle en América, etc.).

Sin embargo, quien critica la inmoralidad general de nuestro cine, probablemente está pensando en la morali-



dad seleccionada que importamos del exterior, porque suponemos que no se piensa en anular la exhibición de todas las películas, que alimentan nuestras salas.

Pues bien, clasificando las películas que se exhiben un día cualquiera en nuestras salas (véanse las carteleras del 28 de febrero de 1980, en el Distrito Federal, donde se concentra el 60 por ciento del mercado cinematográfico nacional) hallamos los siguientes datos:

A 12 (20%)
B 24 (40%)
C 17 (28,3%)
D 7 (11,6%)

Efectuando las acumulaciones inferiores y superiores a los dieciocho años tenemos;

A-B 36 (60%)
C-D 24 (40%)

Si bien la exhibición de películas extranjeras A-B es también superior a las C-D, sin embargo una comparación cuantitativa con la tendencia de la cinematografía venezolana arroja un 2 por ciento favorable a nuestras producciones, abiertas para todo tipo de público. Todavía cabría discutir el carácter de algunas de estas películas extranjeras, pues ninguna película venezolana clasificada en A contiene la dosis de violencia y sadismo de algunas superproducciones como "Dos superlocos en apuros", o "Infierno en la ciudad", que han sido cuestionadas por padres de familia y aun expertos en psicología.

Pero hay otro dato mucho más revelador, y es que, aun considerando "Una playa llamada deseo" como película venezolana, se exhiben cinco veces más películas extranjeras clasificadas en D, y esto sin haber extraído la muestra de un día sábado, en que se efectúan los estrenos de media noche.

De las salas de provincia tan sólo sabemos que tratan de explotar en mayor grado la veta pornográfica, en vista de la caída rotunda que sufren las películas de calidad. El caso más notorio ha sido "Novecento", que si bien se mantuvo más de diez semanas en la cartelera caraqueña, apenas sobrepasó una semana en Barquisimeto y Maracaibo. Lógicamente el cine venezolano no es el que nutre esas salas.

Ante estos hechos nos preguntamos dónde se encuentra el enemigo real

que pone en peligro la moralidad de los ciudadanos, y por qué en lugar de atacar virulentamente los posibles defectos de alguna película venezolana, no se plantea mucho más ética, adulta y científicamente, la selección de esas 556 películas anuales —no tan morales como se ha demostrado— que provienen del exterior.

Sería una buena medida para la defensa de nuestra moralidad, un buen control para la fuga de divisas, y un incentivo para la producción nacional.

2. Las películas venezolanas no presentan nuestros valores

En unas declaraciones de Eglée I-sava, diputado por Copei y miembro de la Comisión de Cultura del Parlamento, tras afirmar que el cine venezolano carece de valores morales, acotó que "hay tantos temas por tratar: nuestro folklore es riquísimo, nuestra historia también, y nuestra literatura... Cualquier tema de nuestra literatura se pudiera llevar a la pantalla" (El Nacional, 140-8-79).

Al replicarle la entrevistadora que, por ejemplo, "País Portátil" es una película basada en la novela de Adriano González, Premio Nacional de Literatura, la diputada de la Comisión de Cultura confesó: "Yo no he visto esa película, ni he leído el libro".

Pues bien, un repaso de la producción venezolana de este lustro, nos muestra que más de 13 largometrajes (un 30 por ciento) de las películas se han adaptado de obras literarias.

Así de la narrativa literaria (novela, cuento, crónica) han provenído "Cuando quiero llorar no lloro", "Fiebre", "Compañero Augusto", "Soy un delincuente", "Se llamaba SN", "País Portátil",

"El enterrador de cuentos", "El cabito".

Naturalmente hay una diferencia notable entre "País Portátil" de Adriano González y el testimonio de Brizuela, "Soy un delincuente", pero en todo caso la mayor parte de las obras adaptadas corresponden a figuras consagradas nacional e internacionalmente: el citado Adriano González —premio nacional y Barral—, Miguel Otero Silva —uno de nuestros mejores narradores—, Pío Gil —autor mencionado en todos los textos de literatura—, por no hablar de autores extranjeros como Maupassant, en cuya obra se inspira "El vividor", o "Manuel", versión muy libre de "San Miguel Bueno Mártir" de Unamuno.

Del teatro se han transpuesto al cine "La quema de Judas", "Sagrado y obscuro", "El pez que fuma", "La empresa perdona un momento de locura", y sería signo de incultura venezolana el afirmar que Román Chalbaud o Rodolfo Santana son los peores dramaturgos del país.

El documental histórico menos desarrollado, ha ofrecido obras como "Juan Vicente Gómez y su época", verdadero testimonio de la época gomecista, "Fiebre", adaptación de la obra de Miguel Otero Silva, y con menor valor "Electofrenia", mosaico sobre la última campaña electoral. Al menos queda abierta una veta, pero no hay duda de que el género histórico no adoptará las posiciones pseudomoralistas de algunos consejeros que recomendaron a Blasetti unificar todas las figuras femeninas de la vida de Bolívar en una sola mujer, cuyo papel platónico interpretó Rosanna Schiaffino.

También nuestra vida indígena y el folklore han tenido exponente en obras como "Yo hablo a Caracas", María

Lionza, un culto de Venezuela", "El domador", "Descarga", "El afinque de Marín" y varias producciones de la Universidad de los Andes.

Cada una de esta serie de películas posee un valor indudable como esfuerzo nacional, así se denuncia sobre las distorsiones nacionales, así sea de rescate de nuestra historia o afirmación de nuestra identidad.

Pero naturalmente no ofrecen la visión de los documentales de Corpoturismo, encargados de acicalar la imagen nacional, ni de los spot producidos para el Festival de la OTI, ni de esos bellos cortos creados con el objetivo de vender más cerveza polar o promover "un poquito más" el consumo de cigarrillos.

¿Acaso no protestaron con vigor cineastas y críticos, a través de una serie de artículos y declaraciones contra la película "En Venezuela es la Cosa" de Giancarlo Carré por ofrecer una imagen superlativamente despectiva de Venezuela? Todavía es posible defender el gentilicio sin atentar contra el artículo 66 de la Constitución, ni mandar incinerar las películas que molestan a un sector de la población.

Se ha criticado la preponderancia de la temática vinculada a la lucha armada en la década del 60 y a la marginalidad de todos los días, pero esos han sido los problemas más cruciales para el país en estos veinte años, y a su revisión crítica se ha dedicado el mayor esfuerzo de los cineastas. Piénsese que en el campo literario, y en cualquier otro campo artístico, la situación no es muy diversa en lo que se refiere a los desarrollos temáticos. Con ello los hombres de cine han mostrado que son hombres de su tiempo, y con razón la mayoría de ellos no se ha deslizado por la pendiente supersuave de un cine evasivo o un arte por el arte en unas circunstancias sociales tan dramáticas.

Si no se ha producido más y mejor, y si aún quedan muchos temas por explorarse, es porque los créditos han sido raquíticos y menguantes, y hemos llegado a una situación en que la producción de una única película estadounidense cuesta más que la suma de todo el fondo crediticio de Corpindustria para todo el cine nacional durante dos años.

Por fin, en descargo de algunas fallas, todavía ni siquiera tenemos una Escuela Nacional de Cine para formar los cuadros imprescindibles, y los recursos humanos capacitados no nacen, se hacen:

3. La censura es excesivamente tolerante

Los moralistas ultramontanos han llegado a sospechar de la excesiva libera-



lidad de las Juntas clasificatorias. Quienes consideran que las Juntas de Clasificación son excesivamente tolerantes deberían hacer un esfuerzo de análisis sobre tres fenómenos: 1) averiguar la diferencia entre la radio-televisión y el cine; 2) enterarse por quiénes están compuestas las Juntas; 3) recorrer los conflictos de la censura en nuestros días.

En primer lugar el cine se ha convertido por sus características de sala cerrada en uno de los espectáculos más "liberales". El cine ya no es el espectáculo familiar, función que le arrebató la televisión, y por otra parte el costo de la entrada ya no lo hace apto para la mayoría de la población. Más aún la variedad de salas es muy superior a la de los canales y su compulsión es mucho menor que la del aparato de televisión, incrustado en el espacio familiar.

Si el espectáculo cinematográfico es prohibitivo para las mayorías, no lo es por su calificación moral, sino por el precio inhumano de las entradas, a punto de subir a quince bolívares, lo que equivale al salario mínimo legal.

Pero la misma liberalidad del cine, que no se obliga como televisión a adaptarse a todo tipo de públicos etarios, comienza a ser suplantada por la penetración de los video-cassettes, cuyos programas más comerciales son pornográficos.

En segundo lugar las Juntas de Clasificación están constituidas, no por los expertos y críticos cinematográficos, que tenderían a ser más liberales, sino por unos grupos heterogéneos representativos de diversos roles. Entre ellos, y de acuerdo a la moralidad exigida por las ordenanzas, se encuentran buenos padres de familia, trabajadores sociales, presbíteros, honrados profesionales y algunos profesores y psicólogos.

Las vanguardias artísticas y los expertos en cine rara vez participan, quizás por estar excluidos debido a su condición —como dice Moisés Consoni— de "hijos de las tinieblas".

En tercer lugar la historia de la censura cinematográfica en el país no se ha caracterizado tanto por su liberalidad cuanto por su incoherencia. Para muestra bastan algunos casos sintomáticos.

Cuando la película "Los primeros golpes de B. Cassidy S. Kid" fue clasificada en B por la Junta del Distrito Sucre, la distribuidora del filme protestó la decisión, sobre todo cuando la Junta de Clasificación del Distrito Federal le había otorgado al mismo filme la ansiada letra A. La sorpresa fue mayúscula cuando la Junta Superior la calificó de C. Así, dicha película se exhibió durante varias semanas con censura A en los cines del

Distrito Federal y censura C en el Distrito Sucre.

Pero estas incoherencias a veces se han dado en el mismo municipio. Hace poco la Comisión Superior de Clasificación del Concejo Municipal del Distrito Sucre decidió la reclasificación de la película "Z" de Costa Gravas con la letra C. Al replantear el nuevo distribuidor la confirmación B que le había sido otorgada a la misma película en 1974, la Comisión decidió su clasificación C.

A nivel regional y nacional tampoco faltan juicios discordantes. "Mara-caibo Petroleum C." fue prohibida en un Estado; Táchira vetó la exhibición de la película "Castro"; Zulia y alguno otro Estado andino se a prestan a bloquear "Manuel".

A veces la defensa moral de las Juntas ha pretendido defender el gentilicio más allá de las fronteras. En 1972 fue decomisada la película "América desnuda" —italiana— por considerarla ofensiva para un país amigo —Estados Unidos—, pero cuál sería la sorpresa al enterarse que en ese país la película era ampliamente exhibida.

Sería inútil retrotraer toda la historia de la censura del país, que nos recordaría las prohibiciones bochornosas de "El último tango en París" de Bertolucci, "La batalla de Argel" de Páncorvo. "La hora de los hornos" de Solanas-Gentino, "La religiosa", basada en un cuento de Diderot, y otras películas importantes de la cinematografía mundial.

Lo que es evidente en este recuento es la tendencia de las Juntas a aplicar

criterios más bien restrictivos que liberales, aún prescindiendo de las presiones ocasionales de las Fuerzas Armadas y o de las Jerarquías Eclesiásticas.

Por fin en las ordenanzas de algunos municipios, diversos textos legales facultan al clasificador con el derecho a prohibir la exhibición de la obra, lo que contradice el espíritu del artículo 66 de la Constitución Nacional.

Contrasta con todos estos hechos la absoluta libertad con que penetran las cuñas de licores y cigarrillos en los hogares venezolanos, y la impunidad que gozan los bloques y cadenas distribuidores de pornografía sobre violencia y sexo en plena calle. Naturalmente es más fácil descargar la conciencia enfrentándose a un cineasta que participa de la empresa tambaleante del cine nacional, que cuestionar una cadena o un bloque, o un sistema de distribución, capaz de neutralizar cualquier embate.

Esperamos que el triunfo socialcristiano no signifique necesariamente la regresión al decreto 23 de Guinand Baldó cuyo artículo 7 rezaba: "Toda película e instrumentos decomisados serán incinerados y destruidos por ante la Inspección General de espectáculos y en presencia de un Fiscal del Ministerio Público."

Antes de aplicar incineraciones, queda mucho trabajo por unificar criterios para establecer unas clasificaciones razonables a nivel municipal y estatal, pues nada es tan inhumano como la arbitrariedad facciosa.

(continuará)

